

BUSES METROPOLITANA S.A.  
R.E.I. N° 107

Santiago, 3 de abril de 2020.

HECHO ESENCIAL

SEÑORES  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.  
PRESENTE

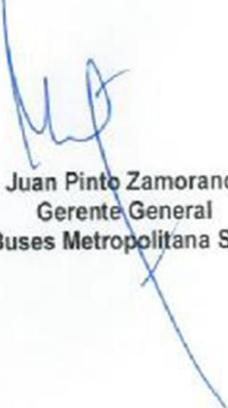
De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 284 y N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión de Mercado Financiero, procedo a informar, con carácter Hecho Esencial, que el día 3 de abril de 2020, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, **para el día 23 de abril de 2020, a las 11:00 horas** en la sala de reuniones de las oficinas números 1203 y 1204 ubicadas en calle Apoquindo 6550, Piso 12, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
  - 2.- Balance general correspondiente al período correspondiente al 31 de Diciembre de 2019 y Estados Financieros.
  - 3.- Informe de los Auditores Externos.
  - 4.- Designación de los Auditores Externos.
  - 5.- Remuneración del Directorio.
  - 6.- Situación de los Dividendos.
  - 7.- Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
  - 8.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.
  - 9.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.
- Los Directores, por unanimidad, aprueban las materias a tratar que deban estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente encarece la publicación oportuna de las citaciones pertinentes y la comunicación a cada uno de los accionistas.

Le saluda muy atentamente.

  
Juan Pinto Zamorano.  
Gerente General  
Buses Metropolitana S.A.